RESOLUCION - R - Nº 260 - 97

Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 8 JUL 1997

Expte. Nº 707/97

VISTO la resolución CS-Nº 243-92 del Consejo Superior, que instituye una Mención al mejor promedio de egresado de cada Unidad Académica; y teniendo en cuenta lo informado por la Dirección de Control Curricular sobre el cumplimiento de los requisitos establecidos en la misma y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Otorgar MENCION a los siguientes graduados, por haber obtenido el mejor promedio, del año 1996, de la Facultad que en cada caso se indica, de acuerdo a las normas referidas en la resolución citada en el exordio:

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

- Licenciada en Física: **Silvia Noemí TINTE**

FACULTAD DE INGENIERIA

- Ingeniero Químico: **Luciano Antonio MANCUSO**

FACULTAD DE HUMANIDADES

- Licenciado en Filosofía: **Roberto Gustavo RUBIO**

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

- Licenciado en Nutrición: **Jorge Gustavo VALUSSI**

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

- Licenciada en Ciencias Biológicas: **Teresa Anahí DIAZ**

///...

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. Nº 707/97

ARTICULO 2º.- Disponer que las referidas menciones sean otorgadas en la primera Colación de Grados del período lectivo 1997, a realizarse el día 10 de julio del corriente año.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a SECRETARIA ACADEMICA para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.

U.N.Sa.

Prof. ELENA TERESA JOSE
SECRETARIA ACADEMICA

C.P.N. NARCISO RAMON GALLO
RECTOR

RESOLUCION - R - Nº 260 - 97